



Asunto: Reabastecimiento de PRIMPERAN inyectable

Referencia: SOFM/BBG/cam/O68

Se informa que con fecha 07 de mayo de 2025 queda restablecido el suministro habitual del medicamento **PRIMPERAN 10 mg /2 ml SOLUCION INYECTABLE, 12 ampollas de 2 ml (C.N. 725531)** que contiene como principio activo METOCLOPRAMIDA HICROCLORURO y cuyo representante local del titular de autorización de comercialización es SANOFI AVENTIS, S.A.

Por lo que su importación como medicamento extranjero queda suspendida.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE				en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.		Pág. 1 / 1	
Expediente		Tipo	Procedimiento			Nº Documento	
00860-2025/057137		Escrito	Solicitudes y remisiones generales			2025/0412197	
Cargo		Firmante / Observaciones			Fecha/hora		
1 Jefa Servicio de Ordenación Farmaceutica y Medicamentos		Beatriz Barrio Garcia			07/05/2025 10:45:21		
2 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE		por Gobierno de La Rioja con CSV: D8YPAF8QXI3QOBW			Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion		07/05/2025 10:45:24